Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES · DECRETOS · RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires lunes 16 de mayo de 1960 — Número 19.23.

Secretaría de Marina

DIA DE LA ARMADA NACIONAL
Instituyese el "Día de la Armada Nacional" el 17 de mayo de 1814.

DECRETO Nº 5.304. — Bs. As., 12|5|60

Visto lo propuesto por la Secretaría de Estado de Marina de instituir un día consagrado a la Armada Nacional y, CONSIDERANDO: Que es deber mantener latente el culto de las tradiciones civiles y militares y el recuerdo de las instituciones que contribuyeron en el curso de la historia a crearlas y sostenerlas; Que desde la Revolución de Mayo, la Armada Nacional en hazañosas empresas contribuyó en la guerra y en la paz, a cimentar la tradición patria, fundamento moral de la nacionalidad; Que la declaración de un día que recuerde a la Institución Naval, se impone como deber de justicia histórica y homenaje a los que con generoso espíritu de sacrificio colaboraron a la conquista de nuestra libertad e independencia, a mantener la soberanía patria en los mares y ríos de la República y a hacer conocer y respetar el nombre argentino en aguas y playas lejanas; Que la fecha que se instituye, 17 de mayo de 1814, es por demás evocativa por recordar la decisiva victoria naval de Montevideo, que al alejar el peligro realista del área vital del Río de la Plata contribuyó en forma determinante a llevar a feliz término las campañas libertadoras de Chile y Perú; Que ella involucra un rendido homenaje al creador de la marina de guerra y a su máximo héroe, Almirante Guillermo Brown, a quien el gobierno del Directorio lo nombrara comandante de la Marina del Estado, a cuya invicta escuadra condujera a la victoria en las acciones de marzo a mayo de 1814, que culminaron en aquella trascendental acción naval; Que el "Día de la Armada Nacional" que se instituye, es de contenido esencialmente simbólico, por cuanto su finalidad es honrar a la Institución Naval en sus valores inmanentes, con el recuerdo de su tradición histórica, guerrera y pacífica, fuerza moral que la hace sobrevivir en el tiempo; Que siendo el día ideal de su tradición, resume todas las glorias, sacrificios y emociones del pasado y no es excluyente de las demás fechas históricas navales que deben mantener su celebración periódica permanente;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Institúyese "Día de la Armada Nacional", el 17 de Mayo de 1814, fecha gloriosa en los fastos navales de la República, por corresponder a la consolidación de los principios de la Revolución de Mayo con la terminante victoria naval de Montevideo, que permitió completar el cerco marítimo de la plaza y su rendición posterior.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Marina reglamentará los actos con que será celebrado anualmente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor ministro de Defensa Nacional y firmado por el señor secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en el boletín público de Marina y vuelva a la secretaría de Estado de Marina para su archivo.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Gastón C. Clement.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8713 — Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937

Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas — Hipólito Yrigoyen 757, p. b. - 34 - 5304

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra: 88 - 2750 (Gascón 350) — Expedición y Distribución: 89 4760 (Bmé. Mitre 3734|38)
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
De lunes a viernes, de 12.30 a 18 — Delegación Tribunales, de 11.30 a 18

A R A N C E L

	Del día	Atrasado
Ejemplar	$ 1.50	$ 3.—
	Semestral	**Anual**
Suscripción	$ 225.—	$ 450.—
Precio del centímetro de columna por día		$ 80.—

Sumario

EDICION DEL DIA 16|5|60 (56 páginas)

4.625 y 4.626|60. — **Intervención Federal. Provincia de Misiones.** - Ratifícanse decretos dictados por la Intervención Federal en la provincia de Misiones. (Pág. 2).

5.033|60. — **Salud Pública. Obra Social del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.** - Modifícase el Reglamento Orgánico. (Pág. 1).

5.192|60. — **XXXVII Congreso Eucarístico Internacional.** - Representante del Gobierno. (Pág. 1).

5.198|60. — **Capital Extranjero.** - Aclárase que la inversión de capital, autorizada por decreto 628|60, se efectuará en Astarsa - Astilleros Argentinos Río de la Plata S. A. y no como se estableció en el artículo 1º del referido decreto. (Página 1).

5.304|60. — **Día de la Armada Nacional.** - Institúyese el "Día de la Armada Nacional" el 17 de mayo de 1814. (Pág. 1).

CONVOCATORIA
Anterior. (Pág. 3)

AVISOS COMERCIALES
Anteriores. (Pág. 3)

AVISOS COMERCIALES
Nuevos. (Pág. 3)
Anteriores, (Pág. 4)

LICITACIONES
Nuevas. (Pág. 4)
Anteriores. (Pág. 6)

SEGUNDA SECCION
Estatutos de Sociedades Anónimas. (Pág. 1)
Sociedades de Responsabilidad Limitada. (Pág. 13)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos, (Pág. 20)
Anteriores (Pág. 27)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 23)
Anteriores. (Pág. 33)

CONVOCATORIAS
Nuevas. (Pág. 23)
Anteriores . (Pág. 35)

TRANSFERENCIAS
Nuevas. (Pág. 25)
Anteriores. (Pág. 37)

AVISOS COMERCIALES
Nuevos. (Pág. 26)
Anteriores. (Pág. 39)

REMATE COMERCIAL
Nuevo. (Pág. 26)

PATENTES Y MARCAS
(Pág. 41)

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO. — **Aclárase que la inversión de capital, autorizada por decreto 628/60, se efectuará en Astarsa - Astilleros Argentinos Río de la Plata S. A. y no como se estableció en el artículo 1º del referido decreto.**

DECRETO Nº 5.198. — Bs. As. 10/5/60.

VISTO que la firma Sociedad Anónima "Astar", Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, beneficiaria de la inversión de capitales extranjeros autorizados por Decreto Nº 628/60, solicita la modificación de dicho Decreto en el sentido de dejar establecido que la radicación se efectuará en Astarsa - Astilleros Argentinos Río de la Plata Sociedad Anónima y no en la firma recurrente; y CONSIDERANDO: Que dicha modificación se solicita en razón de haber convenido la S. A. Astar la venta de la totalidad de su activo fijo a Astarsa - Astilleros Argentinos Río de la Plata Sociedad Anónima, continuando esta firma con las líneas de fabricación de aquélla; Que se ha acreditado en las respectivas actuaciones la conformidad expresa del inversor extranjero con respecto al cambio propuesto; Que la firma sustituyente, de acuerdo con los informes reunidos, ofrece amplias garantías tanto técnicas como económicas; Que el cambio que se solicita en nada altera el plan general de la inversión ni las condiciones que se tuvieron en cuenta para su autorización; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dejar establecido que la inversión de capitales extranjeros autorizada por Decreto número 628/60 será efectuada en Astarsa - Astilleros Argentinos Río de la Plata Sociedad Anónima y no en Sociedad Anónima "Astar" Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, como se estableció en el artículo 1º de dicho decreto.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Hacienda y de Industria y Minería e Interino de Comercio

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

XXXVII CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL. — **Representante del Gobierno.**

DECRETO Nº 5.192. — Bs. As. 10/5/60.

VISTO: Que en el corriente año se realizará en Munich, República Federal de Alemania, el XXXVII Congreso Eucarístico Internacional, y CONSIDERANDO: Que es un deseo y un deber del Gobierno Argentino estar representado en tan magna celebración, cuya trascendencia espiritual alcanza a todo el mundo católico,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase a S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede, D. Santiago de Estrada para que, en representación del Gobierno Argentino, asista al XXXVII Congreso Eucarístico Internacional a realizarse en Munich, República Federal de Alemania, entre los días 31 de julio y 7 de agosto de 1960.

Art. 2º — Asígnase al funcionario designado en el artículo 1º, en concepto de compensación por todo gasto, la suma diaria de treinta (30) dólares estadounidenses, que se autorizan a girar en la divisa pertinente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de ocho (8) días.

Art. 3º — Asígnase al funcionario designado en el artículo 1º, en concepto de gastos de representación, imprevistos y varios la suma de seiscientos (600) dólares estadounidenses que se autorizan a girar en la divisa pertinente, con cargo de rendir cuenta.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las órdenes de pasajes correspondientes.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputarán a 2 — 1 — 2 — 9 — 5 — 7 — 38 — 269 — 0 del Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el Ejercicio 1960.

Art. 6º — El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía a cargo de la Secretaría de Estado de Finanzas y firmado por el Señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Diógenes Taboada. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SALUD PUBLICA

OBRA SOCIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. — **Modifícase el Reglamento Orgánico.**

DECRETO Nº 5.033. — Bs. As., 5|5|60.

VISTO: Los Decretos Nros. 10.912-M-975 y 10.913-M-976 de fecha 18 de noviembre del año 1952, y CONSIDERANDO: Que la experiencia recogida a través de varios años de su aplicación, hace necesario que sean revisados de manera que alcancen plenamente la finalidad perseguida,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las siguientes modificaciones del Reglamento Orgánico para la "Obra Social del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto".

CAPITULO 1

Dependencia, Fines y Beneficios

La Obra Social, creada por Decreto Nº 10.912-M-975, del 18 de noviembre de 1952, dependerá directamente de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y tendrá la organización, atribuciones y obligaciones que le acuerda el presente Reglamento prestando principalmente las siguientes funciones:

a) Asistencia médica integral y medicina preventiva;
b) Asistencia odontológica integral y preventiva;
c) Servicio de Laboratorio Clínico, Radiología, Fisioterapia y Farmacia;
d) Proveeduría·

e) Ayuda financiera a los afiliados en los casos de urgencia que especialmente se determine, con cargo de reintegro por parte de los mismos y según lo establezca el Reglamento Interno;
f) Subsidio por gastos de sepelio, nacimiento de hijos e impedimento físico del afiliado, cuyo monto será fijado en el Reglamento Interno, el cual podrá ser actualizado anualmente;
g) Seguro colectivo;
h) Turismo.

Art. 2º — La Obra Social someterá a la aprobación del señor Subsecretario de Relaciones Exteriores el respectivo proyecto de Reglamentación Interna, dentro de los veinte días de la aprobación del presente decreto.

CAPITULO II
Organización y Autoridades

Art. 3º — Son autoridades de la Obra Social:
a) El Consejo de Administración;
b) El Director;
c) El Administrador General.

Consejo de Administración

Art. 4º — La Obra Social estará dirigida por un Consejo de Administración integrado por:
a) Un funcionario del Servicio Exterior de la Nación designado por S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto;
b) Un Delegado designado por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores elegido del personal que presta servicios en la Cancillería;
c) El Director de la Obra Social;
d) El Administrador General;
e) Un representante del Personal Administrativo, Obrero, de Maestranza y de Servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto;
f) Un Delegado de los funcionarios jubilados del Servicio Exterior de la Nación;
g) Un representante de la Asociación Privada del Cuerpo Diplomático Argentino;
h) El Asesor Técnico.

El Consejo de Administración se reunirá por lo menos cada quince días, y además en cada oportunidad en que el Director lo estime necesario.

El Director será el Presidente del Consejo y en caso de ausencia será reemplazado en esa función por el Administrador General.

Art. 5º — Son atribuciones del Consejo de Administración:
a) Disponer de los fondos de la Institución en la manera que estime conveniente para la misma, ajustándose a las disposiciones que al respecto establezca el presente Decreto y la Reglamentación Interna que se dicte;
b) Celebrar convenios generales o especiales con organismos oficiales, mixtos y particulares para la prestación de los servicios sociales y asistenciales;
c) Resolver la habilitación de nuevos servicios y|o modificación de los existentes;
d) Proponer las modificaciones de las cuotas de afiliación;
e) Efectuar la designación del personal necesario, su promoción y renovación, a propuesta del Director;
f) Fijar los aranceles de los servicios que se presten a los afiliados.

Estas atribuciones podrán ser delegadas, cuando el Consejo de Administración lo considere oportuno, al Director y al Administrador General, quienes deberán rendir cuenta una vez finalizada la gestión, en cada reunión del Consejo.

El Consejo de Administración deberá elevar al Subsecretario de Relaciones Exteriores la memoria y balance de cada ejercicio.

Director

Art. 6º — S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, a propuesta del Subsecretario de Relaciones Exteriores designará al Director de la Obra Social, quien será responsable del funcionamiento de dicha dependencia.

Art. 7º — El Director de la Obra Social ejerce las tareas directivas y ejecutivas de todos los aspectos técnicos.

Deberá ser un médico matriculado con cinco años de ejercicio de la profesión.

Art. 8º — Son funciones del Director:
a) Asignar funciones al personal técnico profesional de la Obra Social;
b) Controlar el funcionamiento de los servicios médicos;
c) Dictaminar en los casos de subsidios por enfermedad o incapacidad;
d) Intervenir en convenios a efectuar por servicios médicos, farmacéuticos, odontológicos y en cualquier otro que tenga intervención directa, por sus funciones específicas de asesoramiento médico;
e) Proponer al Consejo de Administración toda modificación que en la materia que le compete considere necesaria para el mejor funcionamiento de las actividades de la Obra Social;
f) Asesorar al Administrador General en todo lo concerniente a la adquisición de los elementos relacionados con la Dirección a su cargo.

Asesor Técnico

Art. 9º — El Asesor Técnico será designado por S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, a propuesta del Director de la Obra Social.

Art. 10. — Será reemplazante del Director en caso de ausencia o impedimento, con atribución de aquellas funciones reconocidas al mismo.

Art. 11. — Debe organizar el Servicio Médico en forma tal que con los elementos disponibles se preste la más eficiente asistencia médica, para lo cual intervendrá conjuntamente con el señor Director, en las designaciones y distribuciones del personal profesional y técnico en la forma que crea más conveniente.

Art. 12. — Debe vigilar personalmente cada sección que compone el Servicio Médico para interiorizarse de su buena marcha y tratar de subsanar las deficiencias que puedan observarse.

Art. 13. — Actuará en carácter de médico de consulta cada vez que sea requerida su opinión por algún facultativo, con respecto a la conducta a seguir en determinados casos.

Art. 14. — Intervendrá conjuntamente con el señor Director en convenios a efectuar por servicios médicos, farmacéuticos, odontológicos y en cualquier otro que tenga intervención directa, por sus funciones específicas de asesoramiento médico.

Art. 15. — Presentará anualmente una Memoria y Estadística del trabajo desarrollado, con las consideraciones que surja de su análisis y las sugestiones que crea apropiadas para mejorar o dar mayor agilidad y eficiencia al Servicio Médico.

Art. 16. — Organizará ateneos u otras reuniones de carácter científico, lo que al mismo tiempo propenderá al acercamiento y conocimiento mutuo entre el personal de las distintas secciones del servicio.

Administrador General

Art. 17. — El Administrador General será designado por S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto a propuesta del señor Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Art. 18. — El Administrador General de la Obra Social ejerce las tareas directivas y ejecutivas de todos los aspectos administrativos.

Art. 19. — Son funciones del Administrador General:
a) Observar y hacer cumplir las presentes disposiciones y normas reglamentarias que se dicten, como así también todas las decisiones del Consejo de Administración.
b) Asignar funciones al personal de la Obra Social de acuerdo con las necesidades del servicio, con excepción del personal técnico profesional;
c) Proponer al Consejo de Administración la Reglamentación Interna de la Obra Social dentro de los veinte días de la firma del presente decreto;
d) Autorizar la compra urgente de los elementos necesarios para el funcionamiento eficiente de la Obra Social por un monto no mayor de m$n. 10.000 (Diez Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal) mensuales, debiendo dar cuenta de ello en la primera reunión del Consejo de Administración;
e) Proponer al Consejo de Administración las modificaciones necesarias que considere para el mejor funcionamiento de las actividades de la Obra Social;
f) Proponer con el asesoramiento del Director, al Consejo de Administración, las compras de los elementos y medicamentos necesarios para los fines de la Obra Social, propuesta que deberá ser resuelta por el Consejo dentro de un plazo no mayor de quince días;
g) Dictar las disposiciones internas y resolver en caso de urgencia lo no previsto por los reglamentos vigentes;
h) El enlace y coordinación entre todos los departamentos de la Institución y el contralor concerniente a la recepción, clasificación de toda la documentación relativa al movimiento de personal, custodia de la documentación reservada, publicación, estadísticas, órdenes, memoria y archivo;
i) Presentar la Memoria y Balance al término de cada Ejercicio Fiscal.

El Administrador General es el representante legal de la Obra Social en sus relaciones con terceros.

CAPITULO III
Recursos e Inversión de Fondos

Art. 20. — Son recursos de la Obra Social:
a) Los que a la fecha posea la Obra Social;
b) La contribución mensual obligatoria del personal en actividad, aludido en el artículo 22º, y la contribución del personal jubilado, retirado y pensionista que opte por la afiliación;
c) La contribución mensual en concepto de afiliación de los parientes del personal en actividad, jubilados, retirados y pensionistas;
d) Las sumas que perciba como retribución de los servicios que preste con cargo;
e) Intereses, donaciones y legados;
f) Los subsidios y contribuciones acordadas por el Estado Nacional;
g) Lo recaudado por otros conceptos autorizados.

Art. 21. — Los fondos de la Dirección de Obra Social, serán depositados en el Banco de la Nación Argentina en una cuenta denominada "Dirección de Obra Social, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto", dentro de la semana de percepción, a la orden conjunta del Administrador General y del Jefe de Contaduría o sus representantes naturales.

CAPITULO IV
BENEFICIARIOS
Categorías de Afiliados

Art. 22. — Existen las siguientes categorías de afiliados:
A) Principales
1º Obligatorios: Son aquellos cuyos sueldos se imputen al Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto o al propio Presupuesto de la Institución.
2º Activos: Son los jubilados, retirados o pensionistas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto o de la Obra Social.
B) Accesorios Voluntarios
Son aquellos que se encuentran a cargo de los afiliados principales, y que no posean recursos propios superiores a la suma de (m$n. 5.000) cinco mil pesos m|n. de c|l., mensual, a cuyo efecto deberán presentar información sumaria.
1º Cónyuge.
2º Padres.
3º Hijos, hijastros y adoptivos de ambos sexos menores de 22 años.
4º Hijos mayores incapacitados para el trabajo.
5º Hijas mayores de 22 años solteras que no trabajen.

Art. 23. — Los afiliados obligatorios que dejen de pertenecer al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ya sea por cesantía, exoneración o renuncia, y que no se hallen en condiciones de acogerse a los beneficios jubilatorios, quedarán automáticamente separados, perdiendo en consecuencia el carácter de afiliados a la Dirección de Obra Social, como así también todos sus familiares que se encuentren asociados a la misma en carácter de accesorios.

CAPITULO V
Aportes:

Art. 24. — Los afiliados obligatorios y activos contribuirán de la siguiente manera en concepto de cuota de afiliación, que se descontará de sus sueldos o haberes:
a) el 1 ½ % de los primeros m$n. 2.000.
b) el 2 % sobre el excedente de esos m$n. 2.000, básicos.

Art. 25. — Por cada uno de los otros afiliados voluntarios (parientes) el afiliado obligatorio contribuirá con un importe equivalente al 25 % del aporte para el fijado. Esta cuota nunca podrá exceder del 100 % cualquiera sea la cantidad de parientes incorporados.

Art. 26. — Los porcentajes señalados en el Artículo 24 serán aplicados sobre todo concepto habitual que perciba el afiliado, sujetos o no a descuentos jubilatorios, con excepción de Salario Familiar, Coeficientes y Viáticos.

Las disposiciones de este Artículo comenzarán a regir a partir del mes siguiente de la fecha de promulgación del presente Decreto.

Art. 27. — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 28. — Facúltase al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto a propuesta del Consejo de Administración para modificar las escalas establecidas en el Artículo 24, cuando la situación de la Obra Social así lo requiera.

Art. 29. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Ministerio del Interior
INTERVENCION FEDERAL

PROVINCIA DE MISIONES. — **Ratifícanse decretos dictados por la Intervención Federal en la Provincia de Misiones.**

DECRETO Nº 4.625. — Bs. As., 29|4|60

VISTO el Expediente Nº 7.963, letra M, del año 1960; atento lo solicitado por la Intervención Federal en la Provincia de Misiones y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 12.509|56,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse los decretos dictados por la Intervención Federal en la Provincia de Misiones, en cuanto importen el ejercicio de facultades legislativas previstas en los términos del artículo 10 del Decreto-Ley Nº 12.509|56, que a continuación se enumeran:

Nº 875|59, creando la Comisión de Fomento de "Colonia Aurora" y fijando los ejidos comunales de las de "Colonia Aurora", "25 de Mayo" y "Alba Posse";

Nº 876|59, referente a implantación de núcleos de forestación oficial;

Nº 877|59, determinando los montos que en concepto de participación en la venta fiscal de la provincia, corresponde a las municipalidades y comisiones de Fomento;

Nº 882|59, declarando reserva forestal fiscal las superficies boscosas de las colonias A. del Valle, San Pedro y Manuel Belgrano;

Nº 1.163|59, declarando de utilidad pública y expropiando el inmueble paraje denominado "Cien Hectáreas", en Oberá;

Nº 1.180|59, creando en la localidad de Eldorado el Colegio de Bachillerato Agrario;

Nº 1.313|59, creando las comisiones de Fomento de Puerto Leoni, Garuhape y El Alcazar, y fijando los ejidos comunales de las localidades de Puerto Leoni, Libertador General San Martín, Capiovy, Ruiz de Montoya, Garuhape, El Alcazar y Dos de Mayo;

Nº 1.391|59, autorizando a la Dirección General de Tierras y Bosques para reajustar precios convenidos anteriormente por explotaciones forestales;

Nº 1.440|59, facultando al Director de la Obra de Don Bosco en la escuela agrícola de San José, para proyectar la subdivisión y posteriores gestiones de venta, de 1864 hectáreas de propiedad de la provincia;

Nº 1.591|59, modificando el artículo 2º del Decreto número 1.391|59, que se cita precedentemente;

Nº 1.595|59, ampliando los ejidos comunales de las municipalidades y organismos de Fomento en el Departamento de San Ignacio;

Nº 1.602|59, ampliando los ejidos comunales de las municipalidades y organismos de Fomento en el Departamento de Oberá;

Nº 1.741|59, elevando a la categoría de Escuela Normal Provincial Nº 1 a la actual Escuela Secundaria Nº 1 de Leandro N. Alem;

Nº 1.846|59, creando la Justicia del Trabajo de Misiones, con jurisdicción en toda la provincia;

Nº 1.898|59, ampliando a requerimiento del H. Directorio del Instituto de Previsión Social de la provincia, el artículo 12 del Decreto-Ley Nº 191|57, (T. O. 3.205|58);

Nº 1.906|59, creando la Comisión de Fomento de "Colonia Delicia", en el Departamento de Eldorado;

Nº 1.942|59, ampliando los términos del artículo 40 del Decreto-Ley Nº 169|57, reglamentario del funcionamiento de la Dirección General de Salud Pública y Asistencia Social;

Nº 2.112|59, mejorando el "Salario Familiar" a los servidores del Estado provincial;

Nº 2.140|59, asignando bonificaciones al personal de la administración pública provincial;

Nº 2.169|59, aplicando en jurisdicción de la provincia el Reglamento de denuncias de herencias vacantes, que pusiera en vigencia el Consejo Nacional de Educación de la Nación, el 18 de noviembre de 1930;

Nº 2.331|59, dejando sin efecto la creación de la Dirección General de Energía Hidráulica y Servicios Generales;

Nº 2.140|59, oficializando con la denominación de "Instituto de Capacitación Profesional de Misiones" a los actuales Centros de Capacitación Profesional;

Nº 2.426|59, creando la "Comisión Popular de Abastecimiento", cuya finalidad será contrarrestar los efectos del agio y especulación;

Nº 2.521|59, creando la Dirección de Informaciones de la provincia;

Nº 2.638|59, creando el Estatuto Provisorio para el Gobierno y Administración de municipios;

Nº 2.694|59, aprobando el plan de inversiones presentado por el Instituto de Previsión Social de la provincia, para la construcción del edificio propio;

Nº 2.734|59, actualizando las asignaciones de los agentes al servicio del Estado provincial;

Nº 2.786|59, elevando el límite del

monto posible de las contrataciones directas, a la suma de diez mil pesos moneda nacional;

Nº 2.888|59, sobre organización de la Justicia del Trabajo;

Nº 3.021|59, aprobando el Convenio de Coordinación Escolar, suscripto entre el gobierno de la provincia y el Consejo Nacional de Educación;

Nº 3.155|59, ratificando la Carta Constitutiva del Consejo Federal de Inversiones, aprobada en la reunión de ministros de Hacienda, celebrada en la ciudad de Santa Fe el día 29 de agosto de 1959;

Nº 3.181|59, creando el Registro Provincial de las Personas;

Nº 3.190|59, derogando el artículo 5º del Decreto-Ley número 1.719|56, de organización del Ministerio de Asuntos Sociales;

Nº 3.359|59, creando el Instituto Provincial del Seguro;

Nº 3.475|59, modificando los Decretos-Leyes Nros. 191|57, 2.457|57 y 3.205|58, a raíz de un proyecto elevado por el Honorable Directorio del Instituto de Previsión Social de la provincia;

Nº 3.476|59, aprobando el reglamento del Decreto-Ley número 191|57 y sus modificatorios 2.457|57, 3.205|58 y 3.475|59, en mérito a un proyecto elevado por el Honorable Directorio del Instituto de Previsión Social de la provincia;

Nº 3.550|59, sustituyendo el artículo 130 del Decreto-Ley Nº 1.669|56, que crea y estructura el Registro Público de Actos y Contratos con el carácter de organismo dependiente del Poder Judicial;

Nº 3.610|59, ordenando la confección del Registro Municipal de extranjeros en el territorio de la provincia;

Nº 3.630|59, reglamentando el funcionamiento orgánico del Tribunal Electoral;

Nº 3.714|59, autorizando a la Dirección General de Rentas a dejar en suspenso el cobro del impuesto inmobiliario básico por el año 1959, a todos aquellos particulares que se hallen en litigio judicial con la provincia;

Nº 3.762|59, reglamentando las actividades para los trabajos de extracción de substancias de la tercera categoría, yacentes en los cursos de agua provinciales;

Nº 3.769|59, creando el Escudo de la provincia;

Nº 3.765|59, dictando la ley orgánica de la educación en la provincia;

Nº 3.787|59, aprobando el contrato celebrado entre el Gobierno de la Provincia y la Sociedad Crédito Mobiliario Financiero Bracht S. A.;

Nº 42|60, modificando el Decreto-Ley Nº 1.669|56, a propuesta del Excmo. Superior Tribunal de Justicia;

Nº 43|60, creando nuevos juzgados de Primera Instancia en lo Penal, a propuesta del Excmo. Superior Tribunal de Justicia;

Nº 88|60, reformando el arancel notarial;

Nº 185|60, reglamentando el Decreto Nº 3.181|59, que crea el Registro Provincial de las Personas;

Nº 313|60, autorizando a la Dirección General de Rentas para que organice y reglamente el expendio de valores fiscales mediante vendedores particulares, de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal y el presente Decreto-Ley;

Nº 453|60, ampliando el artículo 17 del Decreto Nº 3.630|59, por el que se reglamenta el funcionamiento del Tribunal Electoral;

Nº 544|60, declarando de utilidad pública y expropiando inmuebles caracterizados como lotes 51 y 77 de la Sección III de la Colonia Picada Bonpland a Yerbal Viejo, con destino a la Municipalidad de Oberá;

Nº 694|60, modificando el artículo 1º del Decreto Nº 882|59, por el que se declaran reservas forestales;

Nº 818|60, reglamentando el Decreto-Ley Nº 3.359|59 por el que se crea el Instituto Provincial del Seguro;

Nº 921|60, ampliando en la suma de cuarenta y ocho millones de pesos moneda nacional la estimación de los recursos de la Administración General para el ejercicio 1º de enero al 31 de octubre de 1960 aprobado por el Decreto-Ley Nº 3.816|59;

Nº 1.019|60, reformando el Decreto-Ley Nº 883|57, sobre Caza y Protección de la Fauna Silvestre;

Nº 1.037|60, estableciendo el régimen administrador de la Comisión Provincial de la Vivienda;

Nº 1.038|60, determinando el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de diciembre de 1960 para la realización de los actos destinados a enaltecer el significado del 150º aniversario de la Revolución de Mayo;

Nº 1.213|60, aprobando la Ley de Contabilidad y Organización de la Contaduría General y Tesorería General de la provincia;

Nº 1.214|60 aprobando la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas de la provincia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

DECRETO Nº 4.626. — Bs. As., 29|4|60.

VISTO el Expediente Nº 8.158, letra M, del año 1960; atento lo solicitado por la Intervención Federal en la Provincia de Misiones en el Expediente Nº 7.963, letra M, del año 1960 y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 12.509|56,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse los decretos dictados por la Intervención Federal en la Provincia de Misiones, en cuanto importen el ejercicio de facultades legislativas previstas en los términos del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 12.509|56, que a continuación se enumeran:

Nº 2.862|59, aprobando el convenio celebrado entre el Estado provincial y la Secretaría de Estado de Aeronáutica, referente a la construcción del Aeropuerto Posadas;

Nº 2.864|59, aprobando el convenio celebrado entre el Estado provincial y el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, referente a los trabajos de refección del edificio de la Escuela Normal Nacional Mixta de Posadas;

Nº 3.817|59, modificando las fechas de iniciación y finalización del año financiero;

Nº 3.852|59, creando el impuesto proporcional para el fomento del turismo provincial;

Nº 3.853|59, creando una tasa al servicio público automotor;

Nº 1.209|60, aprobando el convenio celebrado entre el Gobierno de la provincia y la Dirección Provincial de Vialidad, mediante el cual esta última le entregará durante el ejercicio financiero 1960, la suma de veinte millones de pesos moneda nacional.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

CONVOCATORIA
ANTERIOR

ASOCIACION OBRERA TEXTIL
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS CONGRESALES
Resolución Nº 34

Visto: La necesidad de adecuar los estatutos sociales y las pautas establecidas en la ley 14.455; y Considerando: Que los estatutos vigentes de la entidad aprobados por Resolución Nº 394 de fecha 22 de agosto de 1952 y publicados en el Boletín Oficial el 11 de setiembre del mismo año, contienen disposiciones que no se ajustan a las normas establecidas por la ley de asociaciones profesionales. Que el mencionado ordenamiento legal exige, como condición para el goce de la personería gremial, que los estatutos de la organización se ajusten a las disposiciones contenidas en la misma (Art. 18, inc. 1º, Ley 14.455). Que por otra parte, es imprescindible establecer los resortes de naturaleza económica que permitan actualizar la situación patrimonial del gremio, con relación a lo dispuesto en los artículos 30, inc. a) y 14, inc. d) del aludido cuerpo legal. Por ello: y en virtud de lo establecido en el Art. 21, inc. k) de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Asociación Obrera Textil de la República Argentina (A. O. T.) resuelve:

Art. 1º: Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados Congresales del gremio, para el día 11 de junio de 1960.

Art. 2º: Efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial y en los diarios "Democracia" y "Noticias Gráficas" de la Capital Federal, de conformidad con lo establecido por el artículo 41 de los estatutos sociales.

Art. 3º: A los fines de la presente convocatoria, establécese la siguiente ORDEN DEL DIA:

a) Apertura del Congreso;
b) Elección de Comisión de Poderes;
c) Elección de la Mesa Directiva del Congreso;
d) Reforma de los estatutos sociales en los siguientes artículos: 1, 4, 6, 9, 13, 25, 27, 55, 75, 76, 85 y los Arts. que se hallan relacionados al temario enunciado.
e) Acto de clausura.

Art. 4º: Facúltese a la Secretaría de Organización de esta entidad, para que arbitre todos los medios necesarios para hacer cumplir la presente resolución.

Art. 5º: Comuníquese, publíquese y archívese. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1960. — Juan Carlos Loholaberry, Secretario General Interino. — Héctor Peluso, Secretario Organización.

Visto: La Resolución Nº 34 del Consejo Directivo de la Asociación Obrera Textil de la República Argentina, por la que se dispone convocar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados Congresales del gremio; y Considerando: Que por virtud de lo dispuesto en el Art. 4º de dicha Resolución esta Secretaría se encuentra facultada para arbitrar todos los medios orientados a su cumplimiento. Por ello: Y en virtud de lo establecido por el Art. 30º de los estatutos sociales, la Secretaría de Organización de la Asociación Obrera Textil de la R. A., dispone:

1º Las elecciones para designar Delegados Congresales se efectuarán con arreglo a lo dispuesto en los artículos 40º y 75º inc. B) de los estatutos sociales y de conformidad con el régimen eleccionario establecido en el Cap. XII de los mismos;

2º En virtud de ello, las Seccionales Ramas y Delegaciones que integran los cuadros directivos de la Organización, designarán sus delegados en la cantidad y proporción comunicada oportunamente, de acuerdo con lo nombrado en el Art. 40º de los estatutos sociales;

3º Las actas comiciales y la nómina de delegados electos deberán ser elevadas por cada Rama, Seccional y Delegación y entregadas en esta Secretaría antes del día 6 de junio de 1960, a las 20 horas;

4º La presente disposición, juntamente con la Resolución Nº 34, se exhibirán en lugares visibles en la sede central de esta entidad y en las Seccionales Ramas y Delegaciones;

5º Comuníquese, publíquese y archívese. — Héctor A. Peluso Secretario de Organización A. O. T.

$ 1.824.— e.13|5-Nº 38.211-v.16|5|60

AVISOS COMERCIALES
ANTERIOR

TRANSONA
Sociedad Anónima Marítima, Comercial, Industrial y Financiera
DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 16|5|60 se abonará el dividendo del 30 % en acciones de igual clase y 7 % en efectivo para las Acciones Ordinarias, Series 1 al 10 y del 7,50 % en Acciones de igual clase y 1,75 % en efectivo para las Acciones Ordinarias, Series 11 al 23, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1959.

Dicho dividendo se abonará contra entrega del cupón Nº 4 en la sede social calle Pedro de Mendoza 1305.

Se recomienda a los señores accionistas tener presente el régimen impositivo relacionado con el cobro de este dividendo. — El Directorio.

$ 1.680.— e.13|5-Nº 38.083-v.16|5|60

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

EDICTOS DE ADUANA
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alfredo L. Ferrari Billinghurst, se hace saber al señor JOSE BALABAN, con domicilio en la calle Camargo Nº 410 de esta Capital, que deberá adjuntar pasaporte, conforme lo solicita el Departamento Cambios en el expediente número 413.292|58. — Juan Cosmelli, 2º Jefe División Técnica, Administración de la Aduana de la Capital.

e.16|5-Nº 3.887 v.16|5|60

Se hace saber al señor Kum San Sing, que en el sumario Nº 701.888|56, la Dirección Nacional de Aduanas revocando el fallo de la Aduana de la Capital, dispone el comiso de la mercadería afectada a dichos actuados. — Adrián Calco, Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos (Int.), Administración Aduana de la Capital.

e.16|5-Nº 3.888 v.16|5|60

ADUANA DE MENDOZA
Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se hace saber al denunciante y aprehensor sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al sumario que se detalla a continuación que se ha dictado el Fallo absolviendo en los términos del art. 1054 de las OO. AA., en la fecha que se indica precedentemente.

Sumario Nº 5/957 Ad. Mza. — Lugar del Secuestro: Dto. Malargüe. — Fecha del Fallo: 2|12|959. — Responsable: Leopoldo Escobar.

En consecuencia, queda Ud. notificado.

"Sumarios", 28 de abril de 1960. — Walterio Saravia, Oficial 8º.

e.16|5-Nº 3.891-v.16|5|60

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y aforadas al sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el Fallo haciendo efectiva la fianza por los dobles derechos de estadística de 3 % sobre la cantidad de 79 animales caprinos y absolver en los términos del art. 1054 de las OO. AA., en la fecha que se indica precedentemente.

Sumario Nº 58/1956 Ad. Mza. — Lugar del Secuestro: Paraje "Arroyo Pincheira". — Fecha del Fallo: 1|12|59. — Responsable: Dominica Sánchez.

En consecuencia, queda Ud. notificado.

"Sumarios", 28 de abril de 1960. — Walterio Saravia, Oficial 8º.

e.16|5-Nº 3.892-v.16|5|60

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y aforadas al sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el Fallo, de Comiso en la fecha que se indica precedentemente.

Sumario Nº 155/958. — Lugar del Secuestro: Ciudad de Mendoza. — Fecha del Fallo: 28|4|60. — Responsable: Isacio Castro.

En consecuencia, queda Ud. notificado.

"Sumarios", 28 de abril de 1960. — Walterio Saravia, Oficial 8º.

e.16|5-Nº 3.893-v.16|5|60

ADUANA DE TIGRE

Art. 46 de la Ley de Aduana T. O. en 1956 y su modificatoria Nº 14.792 año 1959, se corre vista a los interesados o a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se mencionan, que dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado que se encuentren:

Sumario Nº 18/958. — Lugar del secuestro: Astillero El Ancla y en lugar de la isla Quinta Yoli. — Responsables: Eduardo Carrotero, Francisco T. Tozzoli, Francisco Najarro y Antonio Gianone.

Sumario Nº 7 año 1960. — Lugar del secuestro: Paraje denominado Zanja Tamagui y calle Alvear, de San Fernando. — Responsables: Desconocidos.

Tigre, mayo 5 de 1960. — José Blas Cotelo, Administrador.

e.16|5-Nº 3.894-v.16|5|60

ADUANA DE CONCORDIA
Art. 46 de la Ley de Aduanas (t.o. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a cien piezas de maderas en rollizos y a un lote de maderas de cedro con 4.560 kilos, afectadas al sumario que más abajo se indica, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de quince días perentorios para tomar debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran: Sumario Nº 900|959; Lugar del secuestro: rescate de las aguas del río Uruguay. — José Pablo Maglio, Jefe de Sumarios.

e.16|5-Nº 3.889 v.16|5|60

ADUANA DE LA PLATA
Art. 1º Punto 8º Ley 14.792|959. — Ref. Art. 46 de la Ley de Aduana Texto Ordenado en 1956

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al sumario que más abajo se menciona, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios, para tomar la debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran: Sumario Nº 13|960; Lugar del secuestro: Zona Río de la Plata, Atalaya, Partido de Magdalena; Propietarios mercaderías: Desconocidos. Pulseras de metal dorado, gargantillas metal dorado, radios transistores. — Aduana de La Plata, abril 28 de 1960. — Telmo Fidel Faraone, Administrador, Aduana La Plata.

e.16|5-Nº 3.890 v.16|5|60

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR
Expediente Nº 108.202/59 SEC.
DISPOSICION Nº 51/60

Buenos Aires, 18 de marzo de 1960.

VISTA la presentación en este expediente número 108.202/1959 SECN., producida por la firma Rodolfo Barbatti, inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2.443 y atento a lo informado por la citada Repartición;

El Director Nacional de Comercio Interior
Dispone:

1º — Autorizar a la recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado de balanzas de suspensión, a brazos desiguales, de las denominadas "romanas a pilón", marca R. B., de industria argentina, de 105, 155, 205 y 300 kg de capacidad, con pilón cursor separable, cursor auxiliar inseparable del cuerpo de la balanza y gancho para suspensión de la carga, como similares al tipo ya aprobado bajo el Nº R.1001.

2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma determinada a fs. 11 vuelta.

3º — Acuérdase un plazo de sesenta (60) días para que la recurrente presente la documentación observada en el punto 3º de fs. 11 vuelta, quedando el instrumento modelo depositado en el Laboratorio de Pesas y Medidas hasta que aquélla merezca aprobación por parte de la Repartición precedentemente citada.

4º — Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

5º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada, previa reposición del sellado de ley, y demás efectos.

$ 20.— e.16|5-Nº 33.180-v.18|5|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

BASES:

I. — Llamar a concurso en la jurisdicción del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, de antecedentes, títulos y trabajos para la provisión de:

1) Un Jefe Dpto. Ortopedia. Sueldo inic. $ 7.900. 44 hs. sem. B — I. Un médico ortopedista. Sueldo inic. $ 7.000.—, 44 hs. sem. B — II. Un médico reumatólogo. Sueldo inic. $ 4.000. 24 hs. sem. C — IV. Dos médicos clínicos. — Sueldo inic. $ 4.000. 24 hs. sem. C — IV. Un médico psiquiatra. — Sueldo inic. $ 4.000. 24 hs. sem. C — IV. Un jefe de endoscopía. — Sueldo inic. $ 4.700. 20 hs. sem. B — IX.

2) Un jefe de farmacia. — Sueldo inic. $ 4.700. 20 hs. sem. B — IX.

3) Una dietista. — Sueldo inicial $ 3.000.— 24 hs. sem. C. — VI. Una subjefa enfermera de sala. Sueldo inic. $ 4.300 44 hs. sem. B — VII.

4) Un jefe taller de prótesis. Sueldo inic. $ 7.900 44 hs. sem. B — I.

II. — La inscripción que se iniciará el 1º de junio se prolongará hasta el 15 de junio inclusive y se efectuará en la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado (Departamento de Administración, División Personal). Dragones y Mendoza. Capital Federal. de 10 a 13 y de 16 a 19 horas.

Para las condiciones generales del concurso y las particulares que hacen a determinados cargos, solicitar información personalmente en la mencionada División de Personal.

e.16|5-Nº 3.896-v.18|5|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Provincia de Chubut

REFUERZO DE LA PROVISION DE AGUA

COMODORO RIVADAVIA

Por convenio en trámite con la Provincia de Chubut, Obras Sanitarias de la Nación ejecutará las obras para el refuerzo de la provisión de agua a Comodoro Rivadavia, mediante el sistema de pago diferido, consistentes: captación en la zona de los lagos Colhue Huapi — Munster o Río Chico; potabilización si es necesaria; elevación mediante una o varias estaciones de bombeo; y conducción hasta Comodoro Rivadavia, aproximadamente a 150 km. de distancia.

Con el fin de ir adelantando los trámites previos se invita a las Empresas interesadas, a consultar sobre el particular en la Dirección General Técnica de la Institución, Avenida Callao 976, 1er. piso, Capital Federal.

e.16|5-Nº 3.895-v.20|5|60

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes de Trabajo, calle Junín 1060. Capital), con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin:

MACHACA, NICANOR.
MEDINA, JUAN CARLOS.
MOTTURA, JOSE DOMINGO.
MOYANO, JUAN PEDRO.
MARTINI, MAUREO.
MARTINEZ, JUAN MANUEL.
MAREGA, FRANCISCO SALVADOR.
MANSILLA, GENARO.
MATIC, JOSE.
MERLOTTI, ALEJANDRO JOSE PEDRO.
MOLINA, JOSE.
MUÑOZ, JUAN DE LA CRUZ.
MENISES, CARLOS ALBERTO.
MOYA, ROBERTO VICTOR.
MURINIGO, LECTOR ABEL.
MAITA, JUAN JUSTO.
MARTINEZ, EMILIO.
MONTIEL, MARCIANO.
MALDONADO, MAURICIO.
MATTACH, PABLO.
NIETO, SEGUNDO.
OCHOA, JOSE ANGEL.
OROZCO, PEDRO ARNOLDO.
ORTIZ, BERNARDINO.
OUNJIAN, MENELAOS.
OCHOA, VALERIANO.
ORO, TEODORO BENIGNO.
OLIVEIRA, MAXIMINO.
OCAMPO, TOMAS.
OCHOA, JOSE LUIS.
PERITORE, ANGEL RAUL.
POCHO, GODOFREDO FRANCISCO.
PESA, LUCAS.
PALASPINA, PASCUAL.
POLK, FRANCISCO.
PETRAS, MIGUEL.
PAREDES, FELICIANO.
PEREZ, OSCAR.
PAREDES, LUCAS.
PALMIERI, FRANCISCO.
PORTELA, JUAN ALBERTO.
PALACIO, ROSA CANDIDO.
PACUTA, ANDRES.
QUINTEROS, MANUEL CRISTOBAL.
QUINTERO, HORACIO.
RAMOS, MANUEL.
RUIZ, AUGUSTO HORACIO.
RIOFRIO, RICARDO E.
RAMIREZ, BAUTISTA.
RAMIREZ, MARIA EUGENIA.
ROCHA, JOSE MIGUEL.
RAMO, OMAR EDUARDO.
RODRIGUZ, CESAR.
RAMOS, JUAN ANGEL.
RIQUELME, CESAR.
RAMIREZ, JUAN.
RIERA PRAT, JOSE.
ROLDAN, BENIGNO.
ROMERO, SANTIAGO.
SANSONI, VIRGILIO.
SAEZ, HELIBERTO ANTONIO.
SACCAVINO, GINO.
SOLOWIJ, MIGUEL.
SALGADO CASAS, RAIMUNDO.
SOLORZANO, FORTUNATO VICENTE.
SALVI, VICENTE.
SEGURA, HECTOR JUAN.
SZPYTMA, BRUNO.
SUAREZ, OSCAR ALBERTO.
SCARANGELA, BARTOLOME.
TOSCANO, PEDRO.
TANA, JUAN BERNARDINO.
TOLEDO, JOSE GREGORIO.
TORTEROLA, JOSE RAMON SEVERIANO.
TULA, UBALDINO.
TREJO, DOMINGO.
TEIXEIRA, MANUEL.
TIRAPELLE, ORLANDO.
URBANIJA, FRANC.
VIGIL ACEVEDO, RICARDO.
VIDELA, LEON ZENON.
VUKOVIC, ANTONIO.
VILLAFAÑE, HUMBERTO ESTEBAN.
VILLARREAL, ELADIO.
VITALONE, MIGUEL.
VILLARUEL, NICOLAS.
VARDE, SALVADOR ALFREDO.
VELAZQUEZ, GUMERSINDO.
VIRI, ANTONIO.
VIZCARRA, DELFINO DEL CARMEN.
VISCAY, HECTOR NIEVES.
VICCAREVIC ZARCE, C.
VILDOZA, BERNARDINO.
WAGNER, ROBERTO.
YELMA, DAVID.
YENNI, AQUILES.
YACUZZI, LUIS SIXTO.
ZITELLI, CESAR.
SELAYA, MANUEL CLEMENTE.
ZUÑIGA, ALBINO.
ZAMPELUNGHE, ALFREDO HIGINIO.

Luis A. Madao

e.26|4-Nº 3.434-v.31|5|60

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes de Trabajo, calle Junín 1060. Capital), con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

ACHIGAR, FERNANDO EFRAIN
ALARCON, VALENTIN
ASTORTA, PABLO SEGUNDO
ALVAREZ, AMERICO
ALVAREZ FRANCISCO
AAGESEN, JUAN RODOLFO
ALFARO, EDUARDO de las NIEVES
AYALA, RAMON
ALBORNOZ, JUAN de la CRUZ
ARIAS, JUNAN
ARZA, ANTONIO
ALMIRON, DONATO
ADDARIO, CARMELO
ANTIVERO, ALEJO
AGUIRRE, HUGO NESTOR
AVILA, BONIFACIO
ARICURI, DIONISIO
ABELEIRA, RAMON
ALFARO, PEDRO
BIELSKI, MIGUEL
BLANCO, ALEJANDRO
BLANCO, LUIS
BORDON, HUGO NESTOR
BRAU, SERAPIC ENRIQUE
BANDURKOW, ESTANISLAO
BENITEZ, ANDRES
BUSTAMANTE, JOSE ALBERTO
BARRERA, GUIDO ALBERTO
BOETTO, JUAN CARLOS
BALESTRACA, LUIS
BERENGUER, DOMINGO
BARRIOS, EDUARDO
BELEMMI, LUIS
BAIGORRIA, ANIBAL
BRUNKHORST, JORGE PABLO
CASTELLAI, ERNESTO
CABAICO, PABLO
CARRIQUIRY, HECTOR ISIDRO
CORTEZ, DOMINGO
CORBALAN, FORTUNATO
CALDERONI, VICENTE
CHODILEF, FICENTE
CARAN, CARLOS GABRIEL
CIFARELLI, JOSE LUCAS
CACERES, GREGORIO ORINDO
CARABAJAL, NICOLAS
CHANTADA, TOMAS MIGUEL
CASSINA, ATILIO LUIS
CLEMENTE, PEDRO
COSTA, PEDRO
COLQUE, JULIAN
CABRERA, JOSE CASIANO
CAPORALE, GRACIANO ALEJANDRO
DIAZ, REMIGIO
DE LA CRUZ, HECTOR TEOFILO
DIAZ, VICTORIANO
DIAZ, JOSE BENITO
DANIEL, JULIAN
DUARTE, ANASTASIO
DUARTE, EUGENIO ESTANISLAO
DI RAIMONDO, METALLO LUIS
DEL POZO, BENICIO
DE CABO, BENJAMIN
DE ROSE, ANTONIO RICARDO
DUBLINO, MIGUEL
DUAZ, GENARO MERCEDES
EPSTEIN, MAXIMO
ERCEGOVICH, KRIZAN
FREULIN, PEDRO
FURLAN, AUGUSTO ANTONIO
FARIAS, ARMANDO CRESPIN
FRAGNITO, JOSE
FABBRO, VICTORIO
FERNANDEZ, PEDRO
FARIAS, MARIA RAMON
FERNANDEZ, SANTIAGO
FLEITAS, ARCADIO LUIS
FEDEL, NORBERTO
FERREYRA, JOSE IRINEO
FAUDA, DOMINGO
FISSORE, FRANCISCO ESTEBAN
FUNES JUAN NATALIO
FARFAN, ONESIMO
FERNANDEZ, PABLO PEDRO
FLORESTA, ANGEL JOSE
FIDALGO, IGNACIO CEFERINO
FERNANDEZ, HILARIO ROQUE JESUS
FIGUEROA, CLAUDIO
FUNES, BELINDO ANSELMO
FLORES, IRMA J. FLORES de FRENCIA, LUIS
FRATTINI, BATISTA
FERRI, ALBERTO
FLORES, FLORENCIO RAMON
FERNANDEZ FERNANDEZ, MANUEL
FERRER MIRANDA, EMILIO
GUERRERO, MAURICIO
GONZALEZ, BAIGORRIA CECILIO
GARCIA, MANUEL PEDRO
GARCIA BARROS, MARIO OSVALDO
GALLARDO, ENRIQUE
GUIRENSE, PEDRO PABLO
GONZALEZ, VALERIO
GAGLIANOVONE, DANIEL
GUNIENEZ ROJAS, FULGENCIO
GERARDINI, NESTOR AGUSTIN
GALLO, OSCAR HUGO
GAMBOA, VICTOR VICTORIO
GONCEBAT, JUAN CARLOS
GALAN, JORGE JOAQUIN
GUITA, BENITO
GONZALEZ, JUAN RAMON
GUTIERREZ, ENRIQUE
GIRON, MIRTA SANTA
HURCHE, JOSE
HERRERA, SANUEL SEGUNDO
HUSSON, JUAN JULIAN
HEREDIA, LENIN EFRAIN
HERRERA, ERNESTO ROQUE
HARTOVIG, MATIAS
HORMAZABAL, CARLOS EDUARDO
IZQUIERDO, ANIBAL
IBAÑEZ, RAFAEL
IZQUIERDO, JUAN CARLOS
IBARRA, RAMON ROBERTO
JARA, CANDIDO
JARA, PASTOR CLAUDINO
JOKICH, MARCOS
LEDESMA, VALERIO
LEONI, OSVALDO CARLOS
LOPEZ DE OVIEDO, WENCESLAO
LOPEZ, SEGUNDO

e.23|4-Nº 3.400-v.30|5|60

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

LEY 14.587

COMISION NACIONAL EJECUTIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 519 hasta el día 2 de junio, a las 16 horas, para la construcción de cerramientos y tabiques interiores de los pabellones de exposición a instalarse en la Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

Consultas y Pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio y Moreno, 2º piso, oficina 210. — Precio del ejemplar $ 150 m|n. Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.

e.16|5-Nº L.3.897-v.24|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 520 hasta el día 2 de junio, a las 16 horas, para la construcción del Pabellón de Ferrocarril a instalarse en la Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

Consultas y Pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio y Moreno, 2º piso, oficina 210. — Precio de ejemplar $ 500 m|n.

Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.

e.16|5-Nº L.3.898-v.24|5|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 34

Expte. Nº 54.161/60

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de junio de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 3.000 Lts. de herbicida a base de 2,4-D (Ester butílico con alrededor de 40 %) — 1.500 Lts. de M. C. P. A. herbicida con un contenido de 28 % de sal sódica aprox. — 500 Lts. de herbicida a base de 2,4-D-B (Ester butílico con alrededor de 50 %) y 500 Lts. de herbicida a base de 2,4,5 T (Ester butoxietílico con alrededor de 50 %).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.16|5-Nº L.3.902-v.27|5|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 146

Expediente Nº 101.559/60

Llámase a licitación pública para el día 8 de junio de 1960, a las 10, para adquirir hasta tres (3) cosechadoras automotrices para cereales, lino y forrajeras.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.16|5-Nº L.3.901-v.27|5|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para otorgar la concesión de diversos locales para negocios, a elección de los interesados, ubicados en Ciudad Gral. Belgrano, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura de las propuestas: A partir del día 23 de mayo de 1960, en la Dirección Gral. de Suministros del Estado. Para informes, dirigirse a la Direc. Gral. Inmobiliaria, Hipólito Yrigoyen 250, Of. 829, o a la Dirección Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

Expedientes Nº 316.267/60, 316.269, 316.253, 316.271, 316.256, 316.259, 316.270, 316.257, 316.254, 316.261, 316.345, 316.264, 316.251, 316.250, 316.098, 316.268, 316.262, 316.255, 316.258, 316.219, 316.252, 29.361/58, 205.017/59, 32.107/58, 319.469/59, 319.861/59, 319.269/59, 200.006/60, 206.622/58, 211.175/59.

e.16|5-Nº L.3.903-v.18|5|60

Secretaría de Finanzas

Instituto de Servicios Sociales Bancarios

Expediente Nº 31.137|60

Llámase a Licitación Pública Nº 25, el día 26 de mayo de 1960 a las doce y treinta horas, por la provisión de drogas y sueros varios para el Servicio de Hemoterapia.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 319, Capital. — Buenos Aires, mayo 16 de 1960. — El gerente de administración.

e.16|5-Nº L-3.904-v.18|5|60

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública, para el día 21 de junio de 1960, a las 16,30 horas, para la provisión de 40 máquinas de calcular eléctricas.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.16|5-Nº L-3.905-v.27|5|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

6|6|960 — Poste de palma o eucaliptus de 7 metros de longitud, 110|130 mm Ø en la punta fina (320|60), a las 15.30 horas.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.16|5-Nº L-3.911-v.27|5|60

Lic. Púb. "IEP - 355" Aceites base "A granel" y "Envasados", apertura el 9 de junio de 1960 en Buenos Aires, simultáneamente con E. E. de N. A. (Nueva York), coincidentemente a las doce (12) hora argentina.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y Oficina de Y. P. F. en Nueva York.
e.16|5-Nº L-3.912-v.27|5|60

Destilería Dok Sud
Licitación Pública Nº 105
Llámase a Licitación Pública Nº 105, por: "Desmontaje, Provisión y Montaje de Tanque".
Fecha de apertura: 6 de junio de 1960, a las 13 horas. Pliego de condiciones, y planos, en: Destilería Dock Sud, calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud, de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.
e.16|5-Nº L-3.906-v.18|5|60

Licitación Pública Nº 107
Llámase a Licitación Pública Nº 107, por: "Transporte de Personal". Fecha de apertura: 26 de mayo, de 1960 a las 13 horas. Pliego de condiciones, en: Destilería "Dock Sud", calle, Sargento Ponce s|nº, Dock Sud, de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.
e.16|5-Nº L-3.907-v.18|5|60

Licitación Pública Nº 106
Llámase a Licitación Pública Nº 106, por: Ampliación Oficina de Contaduría. Fecha de apertura: 13 de junio de 1960, a las 13 horas. Pliego de condiciones y planos; en: Destilería "Dock Sud", calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud, de: 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.
e.16|5-Nº L-3.909-v.18|5|60

7|6|960: Manguera para aspiración e impulsión de petróleo (330|60), a las 15.30 horas.
10|6|960: Polvos ignífugos (333|60), a las 15.30 horas.
7|7|960: Tambores cilíndricos de chapa de acero para aeronafta de 200 litros de capacidad (336|60) a las 10 horas.
11|7|960: Equipo electrobomba centrífuga horizontal (339|60), a las 10 horas.
Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.
e.16|5-Nº L-3.910-v.20|5|60

COMODORO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 16|1960
Licitación Pública Nº 16|1960: "Montaje de dos tanques de 10.000 m3. en la Playa de Tanques de Caleta Olivia.
Apertura: 7 de junio de 1960, a las 15 horas. Pliegos: m$n. 500.
Datos y pliegos en la oficina de contrataciones de la administración "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.
e.16|5-Nº L-3.908-v.27|5|60

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitación Privada Nº 82|60. Provisión materiales para montaje de galpones, apertura: día 27 de mayo de 1960 a las 15 horas. — Informes y Pliegos. Av. R. S. Peña 1190, Cap., de 14 a 17 horas.
e.16|5-Nº L-3.913-v.20|5|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública
Expte. Nº 81-F/60
Llámase a licitación pública, para el día 31 de mayo de 1960, a las 11 horas, para la adquisición de insecticidas y fungicidas, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.
Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Luján, Mendoza.
Rosa A. Maciel de Franceschini. Contador.
e.16|5-Nº L.3.899-v.20|5|60

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION ESCUELA HOGAR DE CORRIENTES
Licitación Pública Nº 1/60
Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 16 de mayo de 1960, para resolver la adquisición de: Víveres y Comestibles para el Servicio de Alimentación de la Escuela Hogar de Corrientes.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha en la Dirección de la Escuela Hogar Nº 13 "J. Andrés Ferreira", de Corrientes, Avda. P. Ferre y Artigas.
El acto de apertura de las propuestas, se llevará a cabo el día 7 de junio de 1960, a las 10 horas, en la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.16|5-Nº L.3.900-v.27|5|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María (Cba.)
Llámase a Licitación Pública Nº 11|60 por la provisión de: Linters de Algodón.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de mayo de 1960 a las 11 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María (Cba.).
Por datos y Pliegos de Condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.16|5-Nº L-3.914-v.27|5|60

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Licitación Pública Nº 1.007|60
Llámase a licitación pública para el día 21 de mayo de 1960 a las 11 horas, para la provisión de dos (2) bombas centrífugas horizontales con motor acoplado.
Valor del Pliego de Condiciones m$n. 5.—
Informes y Pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético Campana, LGM, días hábiles de 7 a 13 horas inclusive días sábados.
e.16|5-Nº L-3.915-v.18|5|60

DEPARTAMENTOS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 521|60 (DCI)
Llámase a licitación pública para contratar el "Completamiento del taller de trefilación (1er. tramo) y Modificación Red de Desagües Pluviales Existentes" en la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos; sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.
Apertura de propuestas: 11 de junio de 1960 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.
Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 120.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.
Presupuesto oficial: m$n. 4.446.184.—
Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés.
Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.16|5-Nº L-3.916-v.2|6|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 6906|60
Llámase a Licitación Pública Nº 19|60, para el día 24 de mayo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Instituto Nacional de Microbiología.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliego e informes a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: papel y cartulina. — El Director.
e.16|5-Nº L-3.941-v.18|5|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 7|60, para el día 22 de junio de 1960, a las 15 horas. Objeto: Adquisición de películas radiográficas para stock semestral del Departamento Asistencia Sanitaria (División Droguería).
Apertura y lectura de las propuestas el 22 de junio, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.
Guillermo Misses - Jefe Departamento Abastecimientos.
e.16|5-Nº L-3.939-v.27|5|60

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 208.600
Llámase a Licitación Pública Nº 5|60, para el día 6 de junio de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de drogas, películas radiográficas y elementos varios para los servicios de cardiología, radiología y laboratorio, con destino a la Dirección de Medicina Social de este Instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1960. — Jefe del Departamento de Administración.
e.16|5-Nº L-3.940-v.27|5|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros
Llámase a Licitación Pública Nº 481-M, hasta el día 27 de mayo de 1960, 16 horas. — Provisión caños de hierro galvanizado. — Requerido por la Direc. Ppal. de Obras por Administración.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.
Pliego: $ 20.— m|n.
Importe aproximado: $ 308.000.— m|n.
e.16|5-Nº L-3.917-v.18|5|60

Llámase a Licitación Pública número 482-M, hasta el día 27 de mayo de 1960, 17 horas. Provisión material eléctrico.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo número 190, piso 1º, Capital.
Pliego: $ 10.— m|n.
e.16|5-Nº L-3.918-v.18|5|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 204|60, hasta el día 30 de junio de 1960, a las 16 horas, para la provisión y montaje de maquinarias, equipos e instalaciones especiales en los elevadores de campaña de Winifreda y Alpachiri (provincia de La Pampa), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado, Dirección Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario) y Juzgado Nacional de Santa Rosa. Pliego: $ 500.— m|n. Presupuesto oficial: $ 23.500.000 m|n. Importe de la garantía: $ 235.000 m|n.
e.16|5-Nº L-3.919-v.2|6|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD NACIONAL
Licitación Pública Nº 3750, para la adquisición de lona banca impermeable. $ 200.000. Presentación propuestas: 26 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.16|5-Nº L-3.920-v.18|5|60

Licitación Pública Nº 3.749, para la adquisición de motor fuera de borda para accionar canoas en casos de salvataje por inundaciones. $ 100.000. Presentación propuestas: 27 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.16|5-Nº L-3.921-v.18|5|60

Licitación Pública Nº 3.751, para la adquisición de cables de acero, estopa, etc., $ 102.000. Presentación propuestas: 30 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.16|5-Nº L-3.922-v.18|5|60

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 11.985|1960
Cables de acero galvanizado. 30|5|1960, a las 15 y 15, Charcas 1840.
e.16|5-Nº L-3.923-v.18|5|60

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 41|960
Llámase a licitación pública para adquirir "Válvulas".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 13 de junio de 1960, a las 16, en a oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1960. — Dirección General de Administración.
e.16|5-Nº L-3.926-v.27|5|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de mayo de 1960 a las 11 horas, en la Delegación Regional 22º (Neuquén), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Ñorquinco (D. R. 22º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA) Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.
e.16|5-Nº L-3.925-v.18|5|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de mayo de 1960 a las 11 horas, en la Delegación Regional 12º (Paraná): para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Gualeguaychú (D. R. 12º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA) Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.
e.16|5-Nº L-3.927-v.18|5|60

Expte.: 8.205 SC|60
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de mayo de 1960 a las 11 horas, en la Delegación Regional 7º (San Luis) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre San Francisco y Cantantal (D. R. 7º).
Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. Raúl A. Dozo, Director General de Administración.
e.16|5-Nº L-3.928-v.18|5|60

Expte.: 134.089 SC|59
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de mayo de 1960 a las 11 horas, en la Delegación Regional 26º, (Resistencia), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Machagay (D. R. 26º.)
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R. o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. Raúl A. Dozo, Director General de Administración.
e.16|5Nº L-3.929-v.18|5|60

Expte.: 6.785 SC|60
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de mayo de 1960 a las 11 horas, en la Delegación Regional 10º (Santiago del Estero), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Termas de Río Hondo (D. R. 10º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R. o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. Raúl A. Dozo, Director General de Administración.
e.16|5-Nº L-3.930-v.18|5|60

Expte.: 124.074 SC|59
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de mayo de 1960 a las 11 horas, en la Delegación Regional 20º (La Rioja), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Alpasinche y Suriyaco (D. R. 20º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R. o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. Raúl A. Dozo, Director General de Administración.
e.16|5-Nº L-3.931-v.18|5|60

Expte.: 12.213 SC|60
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de mayo de 1960, a las 10 horas, en la Delegación Regional 22º (Neuquén), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Choele Choel y Lamarque (D. R. 22º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R. o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. Raúl A. Dozo, Director General de Administración.
e.16|5-Nº L-3.932-v.18|5|60

Expte.: 30.024 SC|59
Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días hábiles, para contratar un inmueble destinado al funcionamiento de la oficina "Pinamar" (Delegación Regional 2º, La Plata).
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 23 de mayo de 1960 a las 11 horas en la precitada Delegación Regional.
Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a esa Delegación o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA),

Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
Días de publicación: tres (3) días hábiles a contar del 16 de mayo de 1960.
Raúl A. Dozo, Director General de Administración.
e.16|5-Nº L-3.933-v.18|5|60

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para el día 14 de junio de 1960, a las 16 horas, para contratar los trabajos de:
Provisión de agua a las plantas transmisora y receptora Mendoza (Buena Nueva y Colonia Segovia - Dpto. Guaymallén - Mendoza).
Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección Gral. de Arquitectura, Sarmiento 151, 5º piso, local 540 (T. E. 31-5031, Int. 69), Capital Federal, o a la Delegación Postal Mendoza.
La presentación de propuestas se hará en la oficina de Licitaciones, local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Mendoza, con 5 días de anterioridad. Presupuesto básico oficial: m$n. 1.180.000. Valor de la documentación: m$n. 150.
Arq. Hernán Lavalle Cobo - Director Gral. de Arquitectura.
e.16|5-Nº L-3.924-v.2|6|60

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente O. C. 70|60

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de maderas de Sicomoro y Cedro terciadas. — La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de este Ferrocarril (Avda. Maipú Nº 4 — Buenos Aires), el día 15 de Junio de 1960 a las 15 horas, donde asimismo podrán retirarse los pliegos. — La Administración.
e.16|5-Nº L-3.934-v.27|5|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Suministros
Expediente M. 60|129

Llama a licitación pública, para la provisión de: escobillas para locomotoras.
Apertura: 30|5|60, hora: 14. (Precio del pliego y dibujos: $ 20.— m|n.).
Informes y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 horas.
e.16|5-Nº L-3.935-v.20|5|60

Expediente M. 60|143

Se llama a licitación pública para la provisión de: bulones de acero.
Apertura: 3|6|60, 14 horas. (Precio del pliego, incluído el de condiciones generales, $ 15.— moneda nacional).
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.16|5-Nº L-3.936-v.20|5|60

Expediente M. 60|148

Llama a licitación pública para la provisión de: "Elásticos de acero hélicos y elípticos".
Apertura: 30|6|60, 14 horas. Pliego: $ 50. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.16|5-Nº L-3.937-v.27|5|60

E. N. T.
AUTORRUTAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 70

Llámase a Licitación Pública Nº 70, para la provisión de repuestos y elementos varios para Leyland Comet 90 y Mercedes Benz, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 12 a 16 horas, lunes a viernes. Apertura. 31 de mayo de 1960, 15 horas, en la dirección citada.
e.16|5-Nº L-3.938-v.20|5|60

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
Ley 14.587
COMISION NACIONAL EJECUTIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 518, hasta el día 31 del corriente, a las 16 horas, para la construcción del Pabellón de Cultura Popular a levantarse en los terrenos adyacentes a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, destinados a la Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.
Consultas y pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio y Moreno, 2º piso, oficina 210. Precio del ejemplar: $ 1.000. Apertura, en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.
e.12|5-Nº L-3.801-v.20|5|60

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 14

Fíjase el día 2 de junio del año en curso a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549 piso 4to., la apertura de las propuestas que hubieren sido presentadas con motivo de la Licitación Pública Nº 14 para el armado, montaje, conexión y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de un equipo telefónico automático marca Ericsson tipo H. A. 9, Nº 92 de 100 internos; provisión armado, montaje y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de un conmutador telefónico para el equipo de referencia; provisión, montaje e instalación y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de una red telefónica interna, con destino a la Dirección Comunicaciones de la Policía Federal.
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes, pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en la calle Belgrano Nº 1549, piso 4to., T. E. 38-2401.
e.11|5-Nº L-3.782-v.21|5|60

Aviso de la Licitación Pública Nº 13

Fíjase el día 27 de mayo del año 1960 a las 11 horas para que tenga lugar en el Despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, de esta Capital Federal, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 13, para la adquisición de forraje y pasto para cama, con destino a la manutención de la caballada de la repartición desde el día 15 de junio al 31 de octubre.
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo informes, pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549 piso 4º, T. E. 38 - 2401.
Buenos Aires, abril 29 de 1960.
e.5|5-Nº L-3.637-v.16|5|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.238|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la provisión hasta el 31 de octubre de 1960, de 1.500 cintas para máquina eléctrica de contabilidad "I. B. M.".
La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de mayo de 1960 a las 12.30 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.
e.13|5-Nº L-3.817-v.16|5|60

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 30.736/60

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina de impresión sistema offset, a dos colores. — La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de junio de 1960, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.14|5-Nº L.3.884-v.26|5|60

Expte. Nº 316209-60

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra 1ª, cartulina ficha y cartulina tapa. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de junio de 1960 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e 10|5-Nº L-3.765-v.20|5|60

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 18|960, para contratar la adquisición de dos (2) automóviles tipo "Jeep" y una (1) camioneta tipo "Rural", carrozados. — Apertura de las propuestas: 1º de junio de 1960, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.
e.13|5-Nº L-3.818-v.24|5|60

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 30.820|60

Llámase a Licitación Nº 24, el día 1º de junio de 1960 a las doce y treinta horas, por la provisión de papel Kraft de 80 grms.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 319, Capital.
Buenos Aires, mayo 9 de 1960. — El Gerente de Administración.
e.9|5-Nº L-3.739-v.19|5|60

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles metálicos y de madera. — Apertura el 20 del corriente, a las quince, en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 2º, local 219.
e.6|5-Nº L. 3.656-v.17|5|60

Secretaría de Industria y Minería

COMITE DE COMERCIALIZACION DE MINERALES
Expediente Nº 112.538|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60, para la provisión de veinticinco mil (25.000) envases de loneta de algodón de 0,63 mts. (sesenta y tres centímetros) de largo por 0,35 1|2 mts. (treinta y cinco y medio centímetros) de ancho, aproximadamente, o similar, que reemplace sin inconveniente a este tipo de loneta.
Informes y retiro de pliegos: Comité de Comercialización de Minerales, Departamento de Administración y Contaduría, División Administrativa, Avda. Julio A. Roca 651, primer piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, donde deberán ser presentadas las ofertas. Apertura de las propuestas: 8 de junio de 1960, a las 16 horas.
e.5|5-Nº L-3.644-v.16|5|60

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.115. — Construcción red distribución y servicios de gas en la ciudad de Tres Arroyos. Apert.: 3|6|60, a las 14 hs.
Pliego Nº 4.116. — Instalación planta de propano, butano indiluído, en la ciudad de Sgo. del Estero. Apert.: 2|6|60, a las 14 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.
e.12|5-Nº L-3.805-v.23|5|60

Pliego Nº 4.117. — Transp. cilindros vacíos a realizar desde talleres Fáb. Militares Río III (Pcia. Córdoba). hasta Planta Envasado Destil. Y.P.F., San Lorenzo (Pcia. Santa Fe). y Planta Córdoba sita en camino a Jesús María, Km. 2 1|2 (ruta Nº 9). Apert.: 26|5|60, a las 15 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 hs.
e.12|5-Nº L-3.806-v.23|5|60

Pliego Nº 4.111: Movimiento de tierra para nivelación en planta envasado Gral. Belgrano, sita en Av. Crovara y Camino de Cintura, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires. Apert.: 26|5|60, a las 14 horas.
Pliego Nº 4.112: Adquisición 60 Pick-up. Apert. 23|5|60, a las 14 hs.
Pliego Nº 4.113: Adquisición acoplados carretón. Apert.: 27|5|60, a las 15 horas.
Pliego Nº 4.114: Adquisición repuestos p|Trackson Internacional T-9. Apertura: 23|5|60, a las 15 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.
e.9|5-Nº L-3.744-v.19|5|60

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública para el día 6 de junio del año 1960, a las 10 horas, para contratar la "Ejecución de zanja abierta, en vereda y tendido de dos cables subterráneos de 35 KV., triplomo 3 x 150 mm.2 y su acompañante piloto, entre el centro de interconexión Morón y el de Merlo, Pcia. de Buenos Aires.
La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de la Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, Suministros, Avda. Maipú 2502, Olivos, siendo su precio de venta de m$n. 150 (ciento cincuenta pesos moneda nacional). Las propuestas deberán presentarse en la dirección arriba citada hasta el día y hora mencionados, en sobre cerrado y lacrado.
Ing. Wladimiro Hreciskyn - Jefe Divisional.
e.5|5-Nº L-3.643-v.16|5|60

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMPRAS Y MATERIALES
Concurso Privado

Concurso de Precios Nº 321/60 para la provisión de un servicio de procesamiento integral de información.
La apertura se llevará a cabo el día 15 de julio de 1960 en Buenos Aires, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (Nueva York) e Inglaterra (Londres) coincidentemente a las 11 hora Argentina.
Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, y Oficinas de Y.P.F. en Nueva York y Londres.
e.14|5-Nº L.3.885-v.26|5|60

12|7|960 — Instalación abastecimiento aeronafta y THR en el aeródromo "Plumerillo" Pcia. Mendoza (280|60) a las 10 horas. Precio del pliego pesos 500,00 m|n.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777. Capital Federal y en la Administración del Yacimiento Mendoza (Godoy Cruz) Pcia. Mendoza.
e.9|5-Nº L-3.741-v.19|5|60

21|6|960: Movimiento de tierra, zanjeos, cañerías roscadas y soldadas, hormigón simple, guardaganados y alambradas en zona central, Manantiales Behr y Cañadón Perdido, Yacimiento Comodoro Rivadavia, Provincia Chubut (294|60) a las 11,30 horas.
Precio del pliego $ 500.— m|n.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y Administración del Yac. de Comodoro Rivadavia (Oficina de Contratos) Comodoro Rivadavia, Provincia Chubut.
e.9|5-NºL-3.742-v.19|5|60

15|6|960 — Líneas eléctricas de alta tensión p|servicio del sistema conductos Campo Durán-San Lorenzo-Buenos Aires (290|60) a las 10,30 horas. Precio del pliego $ 300,00 m|n.
21|6|960 — Aceros especiales (288|60 a las 14 horas.
6|7|960 — Instalación abastecimiento aeronafta y THR en el aeropuerto "El Elaybal" Salta (271|60) a las 10 horas. Precio del pliego $ 500,00 m|n.
8|7|960 — Cabeza y armadura completa para pozo de petróleo (283|60) a las 10.30 horas.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.9|5-Nº L-3.743-v.19|5|60

27|5|60: Cañería de conducción de acero negro (228|60), a las 11.30 hs. —
13|6|60: Máquinas auxiliares p|movimiento de tierras y camineras (218|60), a las 11.30 horas.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777 Capital Federal.
e|5|5-Nº L-3.641-v.16|5|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Expediente Nº 20.487|59

Llámase a Licitación Pública Nº 44|60 para el día 20 del mes de mayo de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Departamento de Abastecimiento (Talleres Centrales), Venezuela 2579, Capital, y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional del Menor, Lavalle 2083, 1º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: papel para imprenta (obra, manila, etc.).
Buenos Aires, 13|5|60. — El Director de Administración.
e.13|5-Nº L-3.816-v.16|5|60

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE SAN VICENTE
Avda. Bolívar 156, San Vicente (Bs. As.)
Licitación

La Dirección de la Escuela Nacional de Comercio de San Vicente, Buenos Aires, por orden del Ministerio de Educación y Justicia, Disposición Nº 209 de fecha 12 de febrero de 1960, llama a licitación por el término de 15 (quince) días, a contar desde el 9 de mayo de 1960, para el arrendamiento de un local destinado al funcionamiento del establecimiento en la localidad de San Vicente, con un monto aproximado de 4.500 $ m|n.
Pliego de condiciones se retira en el local del establecimiento, Bolívar 156, San Vicente.
María Andrea Castro, directora. —
e.9|5-Nº L-3.729-v.26|5|60

ESCUELA INDUSTRIAL
Luján

Llámase a licitación por el término de diez días a contar de la fecha, para arrendar un inmueble en la Ciudad de Luján (Bs. As.), con destino a la Escuela Industrial; mínimo cinco habitaciones y demás dependencias. Retirar pliegos de condiciones, en San Martín 1057, Luján, Buenos Aires.
$ 720.— e.14|5-Nº 33.998-v.17|5|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para la provisión de productos químicos y farmacéuticos para el presente ejercicio. — Crédito $ 1.500.000.— m|n. — Fecha de apertura: 31 de mayo de 1960 - 10 horas. — Lugar: Contaduría de la Facultad - Ciudad Universitaria (Pabellón "Chile"), donde deberán solicitarse los pliegos respectivos.

e.10|5-Nº L-3.774-v.20|5|60

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Agronomía y Veterinaria

Expte. 693|60

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para el día 9 de junio del cte. año a las 11 horas, para prosecución de obras de la planta piloto. El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden ser retirados de la Oficina de Compras de la citada Facultad, Avda. San Martín 4453. T. E. 51-5857 de 8 a 12 horas.

e.10|5-Nº L-3.767-v.20|5|60

Expediente Nº 127.507|60

Llámase a licitación pública para la provisión de dos máquinas de calcular tipo "Friden" o "Monroe" y diez máquinas de calcular manuales tipo "Facit" o "Everest", que se abrirá en la Sección Compras y Ventas de esta Universidad, calle Córdoba Nº 2122, 2º el día 13 de junio de 1960 a las 15 horas. — Retirar pliegos y condiciones en la misma oficina.

Buenos Aires, mayo 9 de 1960. — El Director de Administración.

e.13|5-Nº L-3.815-v.24|5|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Rosario

Llámase a licitación pública para la provisión de material científico y moblaje, para los distintos servicios del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Nº 1. — Material científico y moblaje. — Expte. 4441-C-60 — 9.30 horas.

Nº 2. — Idem. Laboratorio Central. — Expte. 1605-L-60 — 11 horas.

Apertura de propuestas: 2 de junio de 1960 a la hora indicada para cada licitación.

e.5|5-Nº L-3.638-v.16|5|60

Rectorado

Llámase a licitación pública para la adquisición de 136 butacas, tapizadas en cuero o material que lo imite, en color azul, con destino a este Rectorado.

Fecha de apertura: 8 de junio de 1960, a las 10 horas.

Los interesados podrán solicitar el respectivo pliego de condiciones, previo pago de la suma de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.—), en la Contaduría General de la Universidad Nacional del Litoral, Boulevard Pellegrini 2750 - Santa Fe - de 7.30 a 13 horas.

e.9|5-Nº L-3.731-v.19|5|60

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas, equipos, instrumentos, aparatos, herramientas y accesorios para los Laboratorios de Mecánica de los Suelos y Caminos; Electrotecnia y Máquinas Eléctricas; Motores; Estudio y Ensayos de Materiales; Optica y Topografía, y Física, y para el Instituto de Fisiografía y Geología.

Apertura: 6 de junio de 1960, 10 hs

Presupuesto aproximado: $ 1.500.000 moneda nacional.

Pliegos y presentación ofertas: Contaduría, lunes a viernes, 7 a 13 horas.

Rosario, mayo de 1960. — El secretario.

e.11|5-Nº L-3.783-v.21|5|60

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

(División Compras)

Expediente Nº 11.710|1|59

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del 9|5|60 para resolver con destino a: Personal de Servicio y Maestranza, la adquisición de: Uniformes para invierno: trajes de fajina; camisas, corbatas, guardapolvos, calzado y medias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 31 de mayo de 1960, a las 17 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1960. — Miguel Carreras, Contador General.

e.9|5-Nº L. 3.736-v.19|5|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 80.036 Rosario

Llámase a licitación pública con el objeto de proveer a esta dependencia, del siguiente material:

Lic. Públ. 483|60. — Apertura: 18|5|60 a las 11 hs. Aceros al Carbono, flejes DD para estampado profundo, en diversas medidas.

Por los pliegos y condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu", Ovidio Lagos 5250, Rosario, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — División Compras— Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.13|5-Nº L.3.819-v.16|5|60

Llámase a licitación pública con el objeto de proveer a esta Dependencia, del siguiente material:

Lic. Públ. 529/60

Apertura: 20|5|60, a las 11 hs. — Acero, diversas medidas y calidades. — Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu", Sección Suministros, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.12|5-Nº L.3.809-v.23|5|60

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Florit 950 - Avellaneda T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 4|60 para el día 6 de junio de 1960, a las 11 horas, por la venta de sulfato y barro de cobre. Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación.

e.11|5-Nº L-3.786-v.21|5|60

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Licitación Pública de Compras número 19|60. — Fecha de apertura: 31 de mayo de 1960, a las 10 horas. Por Repuestos Laminación Tren 580 mm.

e.9|5-Nº L-3.746-v.19|5|60

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

3|VI|60 — Nº 77/60, a las 8.30, por Torno para Calibrar.

3|VI|60 — Nº 79/60, a las 9, por Nitrato de Sodio.

14|VI|60 — Nº 78/60, a las 9, por Piezas de Ferrosilicio.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones, deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General. — El Director General.

e.12|5-Nº L.3.808-v.23|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 73|60, para el día 7 de junio de 1960, a las 9 hs., por la provisión de cables de acero, grampas, arandelas y sogas de cáñamo, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones, dirigirse a la División Compras, de esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), cualquier día hábil, de 7 a 13. — El Director General.

e.11|5-Nº L-3.787-v.21|5|60

31|V|60 — Nº 66|60 a las 9.00 hs. por máquinas y herramientas.

31|V|60 — Nº 67|60 a las 9.30 hs. por motobomba.

31|V|60 — Nº 68|60 a las 9.45 hs. por tetraetilo de plomo.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 7.00 a 13.00.

El Director General

e.5|5-Nº L-3.646-v.16|5|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — 8º Piso — Capital

Licitación Pública Nº 147 para el día 28 de mayo de 1960: — Campo de Mayo — Provincia de Buenos Aires. — Nº 147 hora: 10,40. Adquisición de 15.400 resortes de acero galvanizado brillante de 16 vueltas con gancho para elásticos de cama; 11.808 resortes iguales a los anteriores pero de siete vueltas, con destino a los depósitos de la Dirección General de Ingenieros en Campo de Mayo — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 10.00 m|n. Horario de ventas: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando el día, hora y objeto de la Licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|5-Nº L.3.820-v.16|5|60

Licitación Pública Nº 146 para el día 25 de mayo de 1960. — Ciudad de Buenos Aires. Nº 146, hora: 10.30. Provisión sobre vagón en Buenos Aires o directamente en los depósitos de Campo de Mayo, correctamente embaladas de siete heladeras eléctricas tipo "Familiar" de aproximadamente 213 dm3 (7 1|2 pies3) de capacidad, con destino a Varias Unidades del Ejército — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 10.00 m|n. Horario de ventas: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, indicando número, día, hora y objeto de la Licitación, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, el que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|5-Nº L.3.821-v.16|5|60

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expte. D-10.762-c.v|60

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 9 de junio de 1960, a las 10 horas; apertura de las propuestas en la Dirección de Administración, para contratar la provisión (1) un ómnibus montado sobre chasis de 6 a 8 toneladas, con motor Diesel no inferior a 90 H.P.; (1) chasis para camión de 6 a 8 tm., motor Diesel, no inferior a 90 H.P.; (1) una camioneta de asalto tipo policial, montada sobre chasis de 6 a 8 tm., motor a nafta, potencia no inferior a 90 H.P.; (1) una camioneta carrozada montada sobre chasis de 1 a 2 tm., motor a nafta, seis cilindros, potencia no inferior 100 H.P. Pliego de bases y condiciones generales y especificaciones generales en la División Compras, P. Colón 533 7º piso, consultar de 12.30 a 18 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|5-Nº L-3.822-v.24|5|60

Expte. D-10.518-c.v|60

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 27 de mayo de 1960, a las 10 horas; apertura de las propuestas en la Dirección de Administración, para la provisión de (1) un autoclave tipo "Schaerer" o similar, para sala de cirugía. Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 12.30 a 18 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|5-Nº L-3.823-v.16|5|60

Letra: X.D.A.4.

Expte. D-10.718 c.v/60

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 7 de junio de 1960, a las 10 horas; apertura de las propuestas en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de repuestos y herramientas para helicóptero Sikorsky modelo S-51 - Matrícula LQ-XXR. — Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 12.30 a 18 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.12|5-Nº L.3.810-v.23|5|60

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación 2 junio de 1960, a 15 horas, ejecución obra "Torre de Control", Base Aeronaval de Comandante Espora. Presupuesto oficial pesos 3.669.841.47 m|n. Garantía de licitación $ 36.698.41 m|n. Costo legajo $ 1.200.— m|n. Consulta pliegos: Comisión de Construcciones Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital.

e.4|5-Nº L-3.625-v.20|5|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 11.700|1959

Caños y piezas especiales de hierro fundido.

6|6|1960, a las 15 y 15. Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 82.300,00 m|n.

e.11|5-Nº L-3.794-v.23|5|60

Expediente: 3.538/1960

Provisión, acarreo, montaje, instalación y entrega en funcionamiento de la maquinaria, equipos e implementos varios para las estaciones transformadoras "A-B" y "C" del distrito Rosario. 3|6|1960, a las 15. Pliegos: Charcas 1840 y distrito Rosario. Depósito de garantía: 1 % del importe del presupuesto oficial.

e.29|4-Nº L.3.545-v.16|5|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 203/60, hasta el día 6 de junio de 1960, a las 16 horas para la ejecución de trabajos complementarios en las plantas de silos subterráneos de Rosario y Bella Vista (Provincia de Santa Fe), a ejecutarse por los sistemas de "ajuste alzado" y "unidad de medida". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio número 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). Pliego $ 200.— m|n. Presupuesto oficial $ 11.126.112 m|n. Importe de la garantía $ 111.261,12 m|n.

e.6|5-Nº L-3.669-v.23|5|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 477-M, hasta el día 26 de mayo de 1960, 17 horas. Provisión de lámparas eléctricas y tubos de luz fluorescente.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º. Capital. — Pliego: $ 20. — m|n.

e.13|5-Nº L.3.825-v.16|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 479-M, hasta el día 2 de junio de 1960, 16 horas: Provisión mosaicos cerámicos, requerido por la Dirección Noreste.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º. Capital.

Pliego: $ 30.00 m|n. — Importe Aproximado: $ 540.000,00 m|n.

e.11|5-Nº L-3.792-v.21|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 254-O, hasta el día 8 de junio de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de calefacción (tercera y cuarta etapa) por "ajuste alzado", en el edificio central de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en la calle Azopardo Nº 350, Capital Federal. Ppto. Of. $ 786.353,50 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, D. N. A. (Dpto. Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 60 m|n.

e.10|5-Nº L.3.780-v.27|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 252-O, hasta el día 30 de mayo de 1960, a las 18 horas para la instalación de cuatro grupos electrógenos y provisiones e instalaciones varias, por "ajuste alzado", en el edificio Sanatorio Aberastury, sito en la Isla del Cerrito, Pcia. del Chaco. Presupuesto oficial: $ 312.803.— m|n. — Pliegos y consultas: Suministros, DNA. (Licitaciones). Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital, así como también en la Dirección Nordeste, Avda. 3 de Abril Nº 398, Corrientes. Precio documentación: Pesos 50.— m|n. Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 30 de mayo de 1960, a las 18 horas y en Dirección Nordeste hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.6|5-Nº L-3.666-v.17|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 463-M, hasta el día 30 de mayo de 1960, 16 horas: Provisión caños de acero y de hierro negro.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 40 m|n.

e.6|5-Nº L.3.668-v.17|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 253-O, hasta el día 7 de junio de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación del tablero general de luz y fuerza motriz, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría, sito en la calle Vieytes Nº 307, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 794.510.00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación pro-

puestas: Suministros Arquitectura — Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Documentación: $ 40.00 m|n.

e.2|5-Nº L.3.580-v.18|5|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.414, hasta el día 20 de mayo de 1960, a las 15 horas. Provisión de: piedra granítica o cuarcítica, en bloques de 10 a 20 kgs.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.13|5-Nº L-3.826-v.16|5|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 3, "Tr. Avenida General Paz-San Justo. Sec. Km. 17.500, Km. 18.700. $ 11.408.697. Presentación propuestas: 31 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|5-Nº L-3.652-v.21|5|60

Licitación pública de las obras de Puente Alto Nivel sobre vías del Ferrocarril General Belgrano. — Prog. 3.717.82, Avenida de Circunvalación de Rosario, $ 17.887.771,00. Presentación propuestas: 30 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|4-Nº L.3.547-v.16|5|60

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 43.960

Llámase a licitación pública para contratar "Aislación de 50.000 metros de cable de cobre".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 1º de junio de 1960, a las 16, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1960. — Dirección General de Administración.

e.13|5-Nº L-3.827-v.16|5|60

Licitación Pública Nº 46|960

Llámase a licitación pública para adquirir "Materiales y elementos radioeléctricos" (para Dirección Gral. de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 1º de junio de 1960, a las 17.30, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1960. — Dirección General de Administración.

e.13|5-Nº L-3.828-v.16|5|60

Licitación Pública Nº 44/960

Llámase a licitación pública para adquirir "Elementos Varios" (Para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 1º de junio de 1960, a las 16.30, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1960. — Dirección General de Administración.

e.13|5-Nº L-3.829-v.16|5|60

Licitación Pública Nº 45/960

Llámase a licitación pública para adquirir "Elementos Varios" (Para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 1º de junio de 1960, a las 17, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1960 — Dirección General de Administración.

e.13|5-Nº L-3.830-v.16|5|60

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación Pública Nº 22/60

Llámase a Licitación Pública Nº 22|60, para la adquisición de cámaras y cubiertas.

Apertura: Avda. Roque S. Peña 501, piso 1º, ofic. 108, Capital. — Fecha: 23|5|60, a las 16 h. — Los Pliegos de Condiciones pueden retirarse en: Av. Roque S. Peña 501, piso 1º, ofic. 108, Capital.

e.14|5-Nº L.3.886-v.17|5|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 5.318|60. Cojinetes de biela y bancada. Apertura: 2|6|60, a las 13.30 horas. — L. P. Nº 10.207|60. Cable bajo plomo. Apertura: 1|6|60, a las 13.35 horas. — L. P. Nº 10.299|60. Colector completo. Apertura: 1|6|60, a las 13.40 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.13|5-Nº L-3.831-v.18|5|60

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 20.300|60. Instalación de aire acondicionado. Apertura: 10|6|60, a las 13.30 horas. Valor del pliego: m$n. 500. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.13|5-Nº L-3.832-v.18|5|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Lic. Pública Nº 27/60, con apertura en Compras de la Administración General de Puertos, para el 6 de junio próximo, a las 14 horas, para la adquisición de acero dulce común en barras cuadradas, exagonales, redondas, para hormigón armado, media caña, en planchuela, en barra exagonal y redonda trafilado, en chapa lisa, en chapa lisa doble decapada, en ángulo de alas iguales, desiguales, "T" de alas iguales, en perfil normal "U", ángulo de alas iguales con canto vivo, ángulo de alas desiguales con canto vivo y "T" de alas iguales con canto vivo, en distintas cantidades y medidas. — Retiro de pliegos en Rivadavia 578, 1er. piso, ofic. 104, en el horario de 12 a 19 horas.

e.10|5-Nº L.3.776-v.20|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 26|60, con apertura en la División Compras de la Administración General de Puertos, el día 3 de junio de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 1 camión de más de 3 tn. de capacidad y 2 Pick-up para 600 kgs. de capacidad aproximados. Retiro de pliegos en Rivadavia 578, piso 1º, oficina 104, en el horario de 12 a 19 horas.

e.9|5-Nº L-3.761-v.19|5|60

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 31|5|60: Priv. 2081, 15 hs., (material eléctrico), llaves, mordazas, perillas. — Pub. 720, 16 horas, madera pino brasil aserrada, calidad, 80|20 c|medidas. — Apertura 3|6|60: Pub. 673, 14 horas. — Repuestos varios, para locomotoras Diesel Eléctricas, tipo U-12-C. — Retirar pliegos Depto. Suministros. Secc. Licitaciones. Est. Fco. Lacroze 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.

e.11|5-Nº L-3.800.v.17|5|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Dpto. Suministros)

Llama a licitación pública, para la provisión de: cojinetes para cambios.

Expte.: M. 60|136. Apertura: 1º|6|60, 14 horas. Pliego $ 20.—, y bulones para cambios y cruzamientos.

Expte.: M. 60|137. Apertura: 2|6|60, 14 horas. Pliego: $ 35.—.

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal.

Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.9|5-Nº L-3.757-v.19|5|60

Expte. M. 60/133

Llama a licitación pública para la provisión de: Accesorios para Coches y Vagones. — Apertura: 26|5|60, Hora 14. — Precio del Pliego, Dib. y Especificación: $ 50.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 horas.

e.9|5-Nº L.3.759-v.19|5|60

Llámase a licitación pública 0.60|12 el día 27 de Mayo de 1960 a las 14.00 horas, rama Bragado-Lincoln: Mejoramiento de vía entre kms. 209|236. — Presupuesto oficial $ 5.409.942.00 m|n. Pliego $ 200.00 m|n. — Bmé Mitre Nº 2.815, 2º piso.

e.6|5-Nº L-3.673-v.19|5|60

Expediente M.60|130-C

Se llama a licitación pública para la provisión de: repuestos para coches holandeses. Apertura: 31|5|60, 14 hs. (Precio del pliego, incluído el de condiciones generales, $ 15.— moneda nacional. Precio de los croquis $ 5.— m|n c|u.). Informes: Oficina de Muestras y Ventas de Pliegos, Bmé Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.5|5-Nº L-3.654-v.16|5|60

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Apertura 27|5|60, 13 hs Nº 1.179. — 1.500 travesaños de freno y 3.000 ganchos para cadena de seguridad, 14 hs. —Nº 1.180. 3.000 contrazapata para travesaño de freno y 3.000 grampas de leva m|derecha y m|izquierda.

Consulta y venta de pliegos: Días hábiles, de 14 a 17 hs. En Buenos Aires: Depto. Almacenes, División Adquisiciones. Av. Maipú 1302, 4º piso. En Rosario: Av. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 horas.

e.13|5-Nº L-3.834-v.18|5|60

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 696: placas antifricción para coches holandeses "Werkspoor". Apertura 15.20 horas del 9|6|1960. Retirar pliegos y apertura de las propuestas en Oficina de Compras, días hábiles, de 11 a 14.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.13|5-Nº L-3.833-v.24|5|60

Llámase a Licitación Pública Nro. 698, estaño puro en lingotes. Apertura 15 horas del 9|6|1960. — Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles de 11 a 14.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.11|5-Nº L-3.709.v.31|5|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 365, para el día 20 de mayo de 1960, a las 15 horas, a fin de contratar los servicios de limpieza y conservación de edificios ocupados por diversas dependencias de este Ministerio, durante el período comprendido entre el 1º de junio al 31 de julio del año en curso. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros — Sección Compras —, Defensa Nº 628, Capital Federal, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.13|5-Nº L-3.824-v.16|5|60

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 9/60
para el día 1|6|60, a las 15 horas

Objeto: Adquisición de madera paraná y hojas terciado paraná con destino al Departamento Arquitectura (Taller de carpintería).

Apertura y lectura de las propuestas el 1º de junio de 1960, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios. Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos o informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

Guillermo Misses, Jefe Departamento Abastecimientos.

e.12|5-Nº L.3.811-v.17|5|60

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL
Expediente Nº 15.610|60

Llámase a licitación pública Nº 7-59|60, para el día 27 de mayo de 1960, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Dr. Julio C. Perrando" en Resistencia (Chaco) y durante el año 1960. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco. Sección Contrataciones, Julio A. Roca Nº 37, Resistencia (Chaco); debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas). Paseo Colón 239, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: alimentos perecederos. — Resistencia, 5 de mayo de 1960. — El Delegado Administrativo (Interino).

e.5|5-Nº L-3.645-v.16|5|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expedientes Nros. 732|60-2.296.60 y 4.644/60

Llámase a Licitación Pública Nº 23|60, para el día 31|5|60, a las 16 horas, para contratar la adquisición de carbón de piedra, leña de quebracho colorado y alcohol desnaturalizado para quemar, con destino a las Colonias D. D. Cabred, Open Door, FCNGSM; Dr. Cerdá, Torres, FCNGU, y Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Hombres Vieytes 451, Capital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas del Instituto Nacional de Salud Mental, Callao 1387, Piso 3º, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. — El Director Administrativo.

e.12|5-Nº L.3.812-v.23|5|60

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
Expediente Nº 74.571|59

Llámase a Licitación Pública Nº 108|60, para el día 20 del mes de mayo de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1960. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: la adquisición de alimentos varios: pollo, cordero, jamón cocido y leche. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.13|5-Nº L-3.836-v.16|5|60

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 14.787|60

Llámase a Licitación Pública Nº 106|60, para el día 20 del mes de mayo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción (Costurero Central) y durante el año 1960. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Contrataciones Centralizadas. Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: artículos de mercería: hilo, tizas, agujas, etc. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.13|5-Nº L-3.835-v.16|5|60

Expediente Nº 16.489|60

Llámase a Licitación Pública número 107|60, para el día 1º del mes de junio de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de hilo de tres hebras, hilo blanco y lana lavada.

Buenos Aires, mayo 10 de 1960. — El Director General de Administración.

e.10|5-Nº L-3.781-v.20|5|60

PROVINCIAS

PROVINCIA DE NEUQUEN
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 9|60

Llámase a Licitación Pública Nº 9|60, para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de casas tipo económico, a financiar con crédito del Instituto de Previsión Social de la Nación.

Los referidos terrenos deben estar ubicados dentro de los radios urbanos de los ejidos de Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia y tener una superficie mínima de Quinientos Metros Cuadrados (500 m.2). Apertura: día 27 de mayo de 1960 a las 16 horas. Pliegos: Retirar en la Dirección de Suministros, Presidente Roca 341, de Neuquén Capital.

e.9|5-Nº L-3.762-v.19|5|60

Licitación Pública Nº 008|60

Apertura: 30 de Mayo de 1960 a las 16 horas. — Para la provisión de uniformes y equipos destinados a la Policía de esta Provincia. — Informes y Pliegos de Condiciones sin cargo en la Dirección de Suministros. — Calle Presidente Roca Nº 341, Neuquén.

e.9|5-Nº L-3.763-v.19|5|60

SANTA FE
CIA. CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.
INTERVENCION MUNICIPAL

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1960, o para el día siguiente hábil a la misma hora si aquél resultare feriado o se declarare asueto, para la venta de los bienes que integran la Cía. Central Argentina de Electricidad S. A. (Dep. Tranvías) de la Ciudad de Santa Fe.

Pliegos de bases y condiciones deben solicitarse en la oficina de calle San Jerónimo 3481, Santa Fe, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.5|5-Nº L-3.634-v.16|5|60

DIRECCION DE VIALIDAD DE RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60, para la adquisición de (2) tractores sobre orugas, con topadora: motor diesel de 55 a 75 HP de potencia: tipo Fiat L. o similar, nuevos o usados en perfectas condiciones de uso.

Apertura 20 de mayo de 1960 a las 18 horas. — Consultas y propuestas, días hábiles de 12 a 19 horas, Dirección de Vialidad de Río Negro, Saavedra 280, Viedma, Río Negro.

e.5|5-Nº L-3.635-v.16|5|60